ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VECU SERVICIOS S.A."

En Quito, a las 11h00, a 30 de marzo de 2016, se reúnen los accionistas de la compañía **"VECU SERVICIOS S.A."**:

a) Juan Carlos Correa Mantilla, personalmente; y,
b) Wilson Fernando Pérez Sánchez, personalmente; quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Wilson Fernando Perez Sanchez y como Secretario Adc-Hoc el señor Juan Carlos Correa Mantilla. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2015;

DOS) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;

TRES) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015;

CUATRO) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2015;

CINCO) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

SEGUNDO: Se presenta a la Junta dicho informe y luego de escucharlo y elevada que fuera la moción, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

TERCERO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2015. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio, la Junta conoce que la compañía tuvo una pérdida de $35,398.39 (Treinta y cinco mil trescientos noventa y ocho con 39/100 dólares americanos). Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que dicha pérdida sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señorita Cristina Camila Carrion Romero en el cargo de comisario titular de la compañía, así como a la señora Veronica Patricia Escobar Jácome como comisaria suplente para el ejercicio correspondiente al año 2016. Se autoriza a secretaría a comunicar de la presente a la comisaría designada.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h30.-

Juan Carlos Correa Mantilla
Accionista y Secretario Ad-Hoc

Wilson Fernando Pérez Sánchez
Accionista y Presidente